

## FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

## AL598-2024 Radicación n.°100460 Acta 05

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

## GENNY AMAYA ANGARITA vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, de acuerdo con el escrito visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

## Firmado electrónicamente por:

MARIORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado

LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

Magistrado

IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

Magistrado

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada

OMAR ANGET/MEJIA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: BD9451004C9DB260B9AD958C42E851EB99768FE22DFE0CC272D47D71D4BF89F5 Documento generado en 2024-02-21